EL GOBIERNO.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

AÑO III. | Jueves 14 de Mayo de 1874. | NUM. 443.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—*Provincias:* Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—*Ultramar:* Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 idem.—*Extranjero:* Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de **EL GOBIERNO**, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta, Medina Navarro y viuda de Poupart.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EDICION DE MADRID.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del dia de mañana, no se publicará EL GOBIERNO. Si algun suceso notable lo reclamara, lo comunicaremos por medio de extraordinario á nuestros suscritores.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 12, admitiendo la dimision presentada por D. Vicente Romero Giron, secretario general del mismo.

—Otros, fecha 11, conmutando en cinco meses de arresto mayor la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional impuesta por la Audiencia de Oviedo á D. Rogelio Valledor, en causa por delito de atentado á un agente de la autoridad; concediendo indulto del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional y accesorias, impuesta á Juan Andéchaga y Sagredo por la Audiencia de Búrgos, en causa por atentado á un agente de la autoridad; concediendo indulto del resto de la pena de cuatro meses de arresto mayor y accesorias, impuesta á Manuel Alonso Huerto, por la Audiencia de Madrid, en causa sobre imprudencia temeraria; concediendo indulto del resto de la pena impuesta á Cándido Gonzalez Velasco, por la Audiencia de Madrid, por delito de resistencia á un agente de la autoridad; concediendo indulto de las dos terceras partes de la condena impuesta por la Audiencia de Granada á D. Juan García Serrano, en causa por delito de disparo de un arma de fuego, que produjo lesiones.

Con fecha 9 de Abril de 1873 se dijo al ministerio de Hacienda lo que sigue.

«Habiéndose instruido expediente con motivo de una instancia elevada por D. Francisco Martin Mateos pidiendo se le indulte de la responsabilidad personal que se le exige por la Hacienda pública á consecuencia del alcance que aparece contra el mismo, siendo guarda-almacen de sal en Avila, y que no pudo satisfacer por ser insolvente, resulta del informe pedido á la Audiencia de Madrid que parece no han llegado á instruirse diligencias judiciales contra el precitado Martin Mateos de que haya podido conocer dicha audiencia; que la cantidad exigida no es por via de multa, sino de resarcimiento, y siendo insolvente aquel se sustituyó su responsabilidad en dias de prision, que es de la que pide indulto.

En vista de esto, oido el parecer del fiscal del Tribunal Supremo, y de acuerdo con el mismo, el Gobierno de la República ha tenido á bien resolver que con arreglo á lo preceptuado en el artículo 2.° de la Constitucion, D. Francisco Martin Mateos no puede ser reducido á prision, puesto que no está procesado por delito alguno, igualmente que cuantos se hallen en casos análogos, cuya resolucion se ponga en conocimiento de V. E., á fin de que por ese ministerio se adopten las medidas oportunas para conciliar con dicho precepto constitucional las leyes, reglamentos ó instrucciones anteriores ó posteriores al mismo que lo contraríen, así como tambien en el del presidente y fiscal del Tribunal Supremo, para que trasladándolo á los funcionarios del órden judicial y fiscal observen y procuren la observancia de la Constitucion sobre todas las otras disposiciones legales que pudieran existir en disidencia con ella.

De órden del Gobierno de la República lo digo á V. E. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Abril de 1873.—SALMERON.»

De órden del presidente del Poder ejecutivo de la República lo traslado á V. S. á fin de que se tenga como resolucion en la instancia presentada por Victoriano Ortiz Latorre, preso en la cárcel de esa ciudad, y demás casos análogos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Abril de 1874.—Martos.—Señor juez de primera instancia de Guadalajara.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 9, disponiendo lo que sigue:

Artículo 1.° La plantilla del personal de Correos en la direccion general de este servicio y el de Telégrafos, en lo que concierne á jefes de administracion, se compondrá de uno de primera clase, otro de segunda, otro de tercera y otro de cuarta.

Art. 2.° La plaza de administrador principal de Correos de Barcelona, que hoy tiene categoría de jefe de negociado de primera clase, se eleva á la de jefe de administracion de cuarta.

Art. 3.° Se restablece en la direccion general el antiguo cuerpo de inspectores de Correos, y lo formarán los tres jefes de administracion á quienes se confieran las plazas de que hace mérito el art. 1.°, con la denominacion de inspectores generales del ramo.

Art. 4.° Los deberes y atribuciones de estos funcionarios, así como su inmediata dependencia respecto del secretario y director generales del mismo ramo, serán objeto del decreto de reforma que en breve ha de publicarse y del reglamento orgánico y de servicio de correos.

Art. 5.° El ministro de la Gobernacion modificará la plantilla general del personal de dicho ramo en sus diversas escalas con sujecion al crédito concedido para tal obligacion y segun convenga al mejor servicio.

—Por decreto de la misma fecha se promueve al empleo de jefe de administracion de segunda clase al que lo es de cuarta D. Lorenzo Lopez Salces; á jefe de administracion de tercera clase al que lo es tambien de cuarta don José Alcalde y Fernandez, y á jefe de administracion de cuarta clase al de negociado de segunda clase, en comision, D. Eugenio de Velasco, todos con destino á desempeñar los cargos de inspectores generales del ramo de Correos en la direccion general de este servicio; y á jefe de administracion de cuarta clase, administrador principal de Correos de Barcelona, al que lo es con la categoría de jefe de negociado de primera clase D. Juan Camino y Vila.

—Otros, fecha 12, admitiendo las dimisiones presentadas por D. Julian García San Miguel, del cargo de director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales; de D. Salvador Saulate, director general de Administracion local; D. Gregorio García Ruiz, oficial mayor del ministerio, y D. Alfredo Alvarez, oficial de la clase de primeros.

—Por otro decreto, fecha 13, se dispone que el secretario general se encargue interinamente de las direcciones de Administracion y Beneficencia y Sanidad.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decretos, fecha 12, admitiendo las dimisiones presentadas por don Enrique de Leyva y Cabo, secretario general del mismo; D. Gaspar Rodriguz director general de Instruccion pública; D. Miguel Echegaray, oficial de la clase de segundos, y don Alfredo de la Cortina, de la de terceros.

—Orden, fecha 12, autorizando á D. Fernando Montero de Espinosa y consocios para construir un canal derivado de los rios Gévora y Zapaton, con objeto de fertilizar 1.666 hectáreas del término de Badajoz, y abastecer de aguas potables á esta ciudad.

Con arreglo á lo prescrito por la ley de 20 de Febrero de 1870, quedan declaradas de utilidad pública estas obras para los efectos de la expropiacion forzosa.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 10, dando de baja definitivamente en el ejército al alférez de artillería D. Fernando Arcega y Litaya.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 9, declarando subsistente la carga de justicia de 1.076 pesetas 21 céntimos, que bajo el número 517, cap. 1.°, art. 1.° de la seccion 4.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado, se consignaba á favor del ayuntamiento de Huevar, provincia de Sevilla, por el equivalente de sus alcabalas.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Debiendo tener lugar en los dias 16, 17 y 18 del mes actual el desestero de estas oficinas, se hace saber al público poniendo en su conocimiento que en los expresados dias estarán cerradas las cajas de esta Direccion.

—Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 19 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873, por la tercera parte en papel.

Carreteras de Marzo y anualidad de las de Abril del mismo año de 73.

Continuacion del pago de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador no depositados del segundo semestre de 1871 y primero y segundo de 1872, y de los depósitos del primero y segundo de 1872.

DIARIO DEL SITIO DE BILBAO.

(*Continuacion.*)

No se disparó un tiro desde la tarde, y segun se habia convenido, Dorregaray se presentó en la muralla á las nueve en punto de ayer mañana. Fué conducido á la casa de Calvo, que sirve de fonda, tomó allí chocolate y firmó la capitulacion con el coronel Quijada.

Formado luego en la plaza todo el batallon cazadores de Segorbe, con armas y bandera dijo el expresado jefe que ya sabian todos, jefes, oficiales y soldados que no se rendian por falta de esfuerzo, sino por el abandono en que los habia dejado el Gobierno, y sobre todo la marina; que con arreglo á la capitulacion, toda la fuerza saldria, conservando sus armas, para dirigirse á Durango, donde esperaria el canje por número igual de prisioneros, á cuyo efecto, Dorregaray concedia al jefe de la plaza, bajo palabra de honor, diez y ocho dias de término para que pudiese trasladarse á Madrid y enterar al Gobierno de todo.

Saliendo entonces de la fila un sargento dijo que él no se entregaba prisionero y por tanto que se le fusilase en la misma plaza, pues que otra vez habia tenido la desgracia de sufrir aquella suerte y sabia muy bien la manera inhumanitaria como fué tratado por los facciosos. A esto dijo Dorregaray, teniente general de D. Cárlos, que nunca sus prisioneros habian tenido motivo de queja por su comportamiento para con ellos y que lo mismo habia de suceder ahora, que pasarian á Durango donde serian tratados del mismo modo que su tropa, esperando el resultado de la mision que llevaba el coronel á Madrid.

La guarnicion de Portugalete se componia del batallon cazadores de Segorbe, fuerte antes del sitio de 970 hombres, una seccion de artillería y otra de ingenieros.

Poco antes de las once salió de la plaza esa fuerza en formacion, por la puerta del Cristo, dirigiéndose á Zorroza por la carretera. En ese punto pasó el rio y por el otro lado de Archanda tomó el camino de Durango.

Al mismo tiempo que salia de Portugalete entraban por otro lado, y sin verse, tres ó cuatro batallones carlistas, navarros algunos, y con ellos Radica.

En la plaza habia aun víveres y municiones y tres piezas rayadas á 8, largas.

Estos son los hechos, sin comentarios, que hemos oido referir, estando dispuestos á rectificar cualquier error en que hayamos incurrido.

—El Excmo. señor comandante general de la provincia dirije á las fuerzas que guarnecen esta villa la siguiente alocucion:

Soldados: Portugalete ha caido en poder de los carlistas. Su guarnicion, despues de muchos dias de rudos combates, cedió é ignoro aun la causa.

Pronto vendrá á nuestro lado el ejército del Norte, y recuperaremos aquella posicion y nos estableceremos en todas las que sean necesarias para evitar sucesos desgraciados, y mantener muy alto el buen nombre que supo alcanzar la guarnicion de Bilbao.

La gloriosa historia de esta invicta villa en los años 1835 y 1836 impone grandes deberes á las tropas á que hoy nos cabe la alta honra de defender su recinto. Con ménos y no tan poderosos medios como hoy cuenta para su defensa, nuestros compañeros de armas entonces, unidos con su esforzada Milicia Nacional, vencieron á su enemigo más fuertemente organizado y que poseia una artillería tan numerosa como la de los defensores, mientras que la que tiene hoy es en escaso número é inmensamente inferior á la de la plaza.

Si antes de que lleguen nuestros compañeros de armas, la suerte nos depara ocasiones de imitarlos, aprovechémoslas para demostrar que si nuestra situacion es más favorable que la de los heróicos defensores de esta villa en su primero, segundo y tercer sitio, no por eso en el cuarto nos hallamos ménos animosos y decididos á imitar el noble ejemplo que nos legaron, y defendiendo este recinto, defender á la vez la causa de la civilizacion y de la libertad unidas indisolublemente.

La patria así lo espera y tiene derecho á exijir de nosotros, y no dudo en asegurar que nuestra honrosa deuda quedará completamente satisfecha, mereciendo bien de la nacion y el aprecio de nuestros compañeros de armas.

Bilbao 23 de Enero de 1874.—Vuestro comandante general, *Castillo*.

—Hé aquí tambien la entusiasta y patriótica arenga que ha dirigido al vecindario de esta villa:

Bilbainos: Al dirigiros por vez primera la palabra, tengo el sentimiento de anunciaros la rendicion de Portugalete, despues de una heróica defensa. Si no conociera el elevado ánimo de los vecinos de la invicta villa, temeria la impresion producida por este desgraciado contratiempo, tan frecuente en la guerra, pero que sirve para probar el temple de alma de los valientes.

Los héroes y sus hijos de 1835 y 36 verán este suceso sin temor.

Espero, y tengo fundados motivos para aseguraros, que en breve pisará el valiente ejército del Norte el recinto de esta villa, y entre tanto vuestro comandante general aumenta los medios de defensa, además de los ya acumulados en esta villa, y todas las autoridades se ocupan en asegurar las subsistencias por mucho más tiempo que el necesario para que Bilbao aumente los nobles timbres que tiene ya adquiridos, y el partido carlista sufra bajo sus muros un nuevo revés y un desengaño más.

Bilbao 22 de Enero de 1874.—El comandante general, Ignacio del Castillo.

—El remolcador *Bilbao*, una cáscara de nuez, entró dos veces en Portugalete, llevando recursos á la guarnicion.

—Anoche ha sido grande la gritería de las avanzadas facciosas, principalmente del lado de Darrinaga.

—Desde esta villa se veia desfilar ayer á los prisioneros de Portugalete por Archanda; pero se los creyó fueran facciosos, ignorándose lo que acontecia. Por fortuna los fuertes no dispararon contra ellos.

(*24 de Enero*).

Como era de suponer, despues de la rendicion de Portugalete, el destacamento del Desierto capituló tambien ayer.

Se componia de tres compañías del regimiento de Zaragoza y una pieza de ocho larga.

—El destacamento de Deusto se replegó ayer tarde á última hora á esta villa, hostilizado por los carlistas desde la orilla izquierda y de las alturas de Archanda, pero no tuvo baja alguna.

La batería del Cuervo hizo varios disparos de granada á la casa de Pichon.

—Ayer se aseguraba que el ejército del general Moriones habia emprendido su movimiento hácia Bilbao, hallándose una fuerte columna al mando del brigadier Catalan en Villareal, y que el general Primo de Rivera habia tomado desde ese punto el camino de Ubidea.

—Nada se dice ni veia ayer hácia Portugalete, lo cual hace suponer que aun no ha aparecido en el abra la escuadrilla que hace dias se esperaba.

—Dorregaray, no sabemos si solo ó con algunas fuerzas, se aseguraba ayer que se ha dirigido á Durango, donde continuaba D. Cárlos.

—La noticia de la rendicion de Portugalete se supo en Vitoria mucho antes que en esta villa y casi con rapidez eléctrica, pues á las once de la mañana del jueves, dia en que nuestras tropas salieron de esa villa, ya se conocia en la capital de Alava.

El general Moriones tuvo tambien aviso del suceso antes que nosotros.

—Lizárraga se hallaba con cuatro batallones guipuzcoanos en Vergara.

—La guarnicion de Portugalete llegó ayer á las once de la mañana á Durango. Buen número de ojalateros aguardaba su entrada.

—Los oficiales del destacamento de Luchana quedaron en libertad, como los soldados, segun se nos asegura, habiéndose presentado el jefe de la fuerza á la autoridad militar del punto á que se dirigió, para responder de su conducta. Este hecho prueba que no tenian fundamento los rumores que en un principio circularon.

—Crecido número de gentes de Algorta, Lejona y pueblos inmediatos, pasó en las barcas el jueves á Portugalete, en actitud de fiesta, despues de la rendicion. Ayer tambien tuvieron larga tarea las lanchas de pasaje.

(*25 de Enero.*)

Todos los rumores que ayer circularon acerca de los movimientos del ejército liberal, de encuentros y de incendios de fábricas al servicio de los carlistas, eran pura invencion.

Podemos dar á nuestros lectores noticias positivas hasta el punto que podemos asegurarlo, pues nos han llegado por conducto que nos merece entero crédito.

El general Moriones se hallaba el jueves por la tarde en Miranda con algunas fuerzas, teniendo las demás escalonadas en la Puebla de Arganzon, Manzanos y Nanclares, protejiendo el abastecimiento de víveres en Vitoria, para lo cual concedió primero tres dias y luego dos, que espiraban ayer.

Habia recibido el ejército refuerzos de Madrid y de Zaragoza, entre ellos los soldados de Mendigorría é Iberia como ayer digimos, calculándose el efectivo de las tropas en 18 á 20.000 hombres.

—Vitoria no se hallaba apurada de víveres, pero sí se carecia de carbon de piedra y de tabaco, hasta el punto de que era inminente parar la fabricacion de gas para el alumbrado público.

Los precios de los artículos de primera necesidad apenas se habian alterado.

—Velasco, con cuatro batallones vizcainos, se hallaba ayer en Yurre.

—La artillería carlista que ha batido á Portugalete se hallaba ayer mañana en el mismo punto, cargada en carros.

—Los facciosos tenian ayer preparadas bastantes gabarras y lanchas en Portugalete, para pasar sus fuerzas ó su material de artillería á la banda derecha.

—Parece positivo que las fuerzas enemigas que se hallaban sobre la orilla derecha, se han dirigido hácia Gáldacano. Por Archanda se vieron pasar en esa direccion grupos facciosos con bagajes.

—En Vitoria entraban diariamente, aun antes de aproximarse el ejército del Norte, los carruajes públicos y particulares, sin molestia alguna, llegando tambien periódicos, pero no permitian los carlistas el paso del correo ni de carros con víveres ó artículos de comercio.

Una columna de caballería que salia de esa ciudad para regresar el mismo dia protegia con frecuencia el tránsito de correos y vituallas.

—La division del general Primo de Rivera ha escoltado últimamente dos convoyes de víveres para Pamplona.

—Corria en Vitoria el jueves el rumor de que 4.000 hombres del ejército del Norte, que habian hecho una diversion sobre La Guardia, empeñando combate con algunas facciones.

—El general Loma continúa con su division en Guipúzcoa.

Las comunicaciones entre Tolosa y San Sebastian permanecian espeditas, desde que las restableció el ejército del Norte.

—Dueños de Deusto los carlistas, tenian ayer su avanzada en la Cerveceria, tiroteándose con la nuestra de la Salve, sobre todo por la tarde.

—El fuerte del Morro hizo ayer al medio dia algunos disparos de cañon, hácia Echevarri, por donde pasaron algunas fuerzas facciosas hácia Galdácano.

—Espirado ayer el plazo que el general Moriones concedió á Vitoria para aprovisionarse, es indudable que hoy emprenderá el movimiento hácia Bilbao, siendo muy probable que sabedor el jueves al medio dia de lo ocurrido en Portugalete, se habia puesto en marcha antes de que concluyera ese término, pues como hemos dicho, no era apurada la situacion de la capital de Alava y habia además en ella grande interés por Bilbao.

—Segun *El Imparcial*, cuya fecha no hemos podido averiguar, una faccion cortó el ferro-carril de Santander, marchó hasta la estacion de Guarnino, y allí se presentó en el Astillero.

Desde ese punto enviaron aviso á Santander exigiendo tres millones, pues de lo contrario atacarian á la ciudad. Hubo con ese motivo la alarma consiguiente, pues no habia guarnicion alguna y desarmados los voluntarios tomaron las armas, algunos hombres decididos y se levantaron barricadas. A la mañana siguiente salió una comision de Santander, segun hemos oido referir, que conferenció con los carlistas, retirándose estos, no sin cambiar algunos disparos de cañon, pues parece llevaban dos pequeñas piezas con la goleta de guerra *Consuelo*.

—Los cazadores de Segorbe y demás prisioneros de Portugalete no llegaron ayer á Durango, segun se nos asegura: lo han verificado hoy para continuar á Marquina.

—En Durango hubo iluminacion y otras demostraciones de júbilo por la rendicion de Portugalete.

—Esta mañana ha habido un tiroteo algo vivo, aunque corto, al establecerse la avanzada de la Salve.

—Los víveres que ha tenido la guarnicion de Portugalete en el momento de rendirse consistian en 10.000 raciones de galleta, tocino y arroz, con 40 pipas de agua y otras tantas de vino.

(*Se continuará.*)

34

FOLLETIN.

LOS DOS HERMANOS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ERCKMANN CHATRIAN

TRADUCCION DE

JACOBO BENITEZ Y GIMENEZ.

El se alejó y yo subí nuestra escalera. Mi mujer y Julieta se pusieron muy contentas al verme. Yo entré en mi habitacion á mudarme de camisa y de traje, y como ya era hora de cenar nos pusimos á la mesa.

Por fuera oimos un momento el canto de las aldeanas que llegaban; mi hija corrió á la ventana á verlas, y volvió diciendo:

—Es el último carro; traen puesto el manojo de ramas; la señorita Luisa viene con las aldeanas. Ahora que ya están en seco todos los retoños, ya puede empezar á llover.

XII.

Por este tiempo murió el guarda general Botte; éste era un buen hombre, pequeño y rechoncho, que gozó durante toda su vida de un excelente apetito. Sus guardas no dejaban nunca de llevarle, aun en tiempo de veda, algun jóven lebratillo muy tierno, una pata de ciervo, un rosario de tordos, aves engordadas ú otra caza delicada.

—Está bien... está bien... los decia él; pasadlo á la cocina, Nicolás ó Juan Claude, dádselo á Rosalía; todo eso no me concierne, no quiero saber nada.

Pero enseguida trataba bien á los que no habian olvidado á Rosalía, y hacia la vista gorda, á más de una falta en el servicio y á más de un tarro de vino, recibido contra los reglamentos.

El mismo arreglaba los negocios con los comerciantes de maderas, sin entrar en detalle; todo consistia en saber tratarle, en decirle, antes de la adjudicacion, una palabra justa y clara al oido; entonces todo marchaba perfectamente con satisfaccion recíproca de las partes.

El pobre hombre tiró más de seis semanas con una inflamacion en los intestinos; y aquellos á quienes habia hecho tantos favores, se reian y decian:

—¡Hola! ¿No quiere dejar su destino el bravo del Sr. Botte? Cómo se agarra... eh... eh... no es extraño; es un buen bocado la plaza de guarda general de Chaumes. Pero, ¿qué es lo que tiene? de fijo alguna indigestion de tablas, maderos, tablones... los cuales no quieren pasar, y se atascan en cualquier parte.

Así era como se permitian hablar de un agente superior, de un hombre sábio y hábil en su partido. El habia hecho restituir en su tiempo, bajo el imperio, al suelo forestal, todos los anticipos, particiones y desmontes ilícitos; habia restablecido en nuestros campos las arboledas destruidas por el abuso de los pastos y de los animales; habia cercado con fosos los bosques del Estado para preservarlos de los ganados; habia trazado caminos de explotacion, pero todo el talento del mundo no es bastante para obtener la estimacion de las gentes; es preciso aun respetarse á sí mismo.

En fin, murió. Los guardas y los comerciantes de maderas con él Sr. Jacobo á la cabeza asistieron á su entierro. El Sr. Jaunequin dijo una gran misa; y ocho dias despues llegaba otro guarda general, quizás ménos capaz que el Sr. Botte, pero que tenia ideas más justas, para diferentes cosas.

Todavía me parece verle llegar á caballo seguido de un coche de Sarrebourg que conducia sus muebles y sus libros. Era un hombre de unos veinticinco años, pequeño, seco, con un color pálido, los bigotes rojos y despeinados, la nariz fina, y los lábios delgados, llevaba una especie de anteojos de concha, colgando de su chaleco blanco por un cordoncillo de seda. Miraba descaradamente y con mucha atencion á derecha é izquierda, y apretaba con sus delgadas piernas á su gran caballo que trotaba por el polvo.

La gente le observaba. Yo le seguí con la vista; se detuvo cerca de la iglesia, frente á la fuente, delante de la pequeña casa del señor Botte, entonces cerrada y que la administracion forestal habia destinado hacia tiempo para el guarda general de Chaumes.

Despues de haber atado su caballo á la anilla de la puerta, metió la llave en la cerradura, entró, abrió las dos persianas del piso bajo y miró para afuera; luego subió, y las dos persianas del piso superior se abrieron.

El coche acababa de detenerse, y el conductor se puso en seguida á descargar libros y los objetos pequeños. La antigua criada de Mr. Botte, la vieja Rosalía, habiendo tenido noticia de lo que pasaba, vino en seguida á ofrecer sus servicios al nuevo amo, que sin duda los aceptó, porque ella se puso á ayudar al cochero en su trabajo y llamó á algunas vecinas que prestaron su ayuda para descargar los muebles grandes. Esto tenia lugar al anochecer.

El nuevo guarda general se llamaba el señor Lebel, segun se supo al otro dia, y dos dias despues se supo tambien que todas las leyes y reglamentos sobre pesca, caza, explotaciones, adjudicaciones, derechos de uso, etc., que habia olvidado el Sr. Botte, iban á ser aplicados en todo su rigor; que el número de puercos de cada manada seria limitado, y que cada uno tendria que estar marcado por un hierro ardiendo; que ya no se podria recojer la bellota, ni el tabaco, ni las hojas, en los bosques del Estado, sin permiso; que no podria cambiarse el sitio de las costas, como durante el Sr. Botte; que cualquier venta que no se efectuase por pública adjudicacion, seria considerada como clandestina y declarada nula, sin hablar de las multas aplicables á cada delito, pudiendo estas subir hasta seis mil pesetas, etc.

Despues se supo que el Sr. Jacobo tenia ya dos procesos verbales, por haber empezado la explotacion de una corta antes de haberse dado órden de empezar las explotaciones, y por no haber depositado la marca del martillo que sirve para señalar los árboles que pertenecen á cada adjudicatario.

Esto levantó una griteria terrible en la aldea. El Sr. Jacobo decia que no habia podido hacer su declaracion, ni depositar el martillo en casa del Sr. Botte porque este habia muerto; y que no habia podido pedir la autorizacion para explotar, por la misma razon; pero el nuevo guarda general le contestaba que debia haber esperado su llegada.

Este era un proceso que sostener, y casi siempre sale perdiendo el que sostiene procesos contra la administracion, aparte de las muchas vejaciones que tiene uno que sufrir.

¡Qué cambio en el pais con la llegada de aquel jóven, qué historia!...

Tambien se les dió el retiro á tres viejos guardas, cinco ó seis cazadores fueron procesados y todos los pescadores de todas clases fueron detenidos y enviados á Sarrebourg á causa de haberse servido de no sé qué drogas para cebar el pescado. El brigadier Chretien y dos gendarmes vinieron á prenderlos por la noche; la consternacion se habia apoderado de todos.

Entonces fué cuando se sintió al pobre viejo Botte; entonces ya no se reian, ni se le criticaba haberse tragado demasiadas tablas; todos hubieran deseado volverle á tener y aun pensionarle; pero él dormia sobre la corta cerca de la antigua iglesia sin ocuparse de los rosarios de tordos, ni de los lebratillos, ni del magnífico vino blanco de la Alsacia, ni de las adjudicaciones. Estaba muy tranquilo, mientras que su jóven sucesor, lleno de entusiasmo por los reglamentos, cometia sus estragos.

El más indignado, el más consternado de todos era el Sr. Jacobo; decia por todas partes:

—¡En mi vida he recibido semejante afrenta!

Por su parte el Sr. Juan, que no compraba madera, más que de ocasion, y cuyo principal negocio era el cultivo de sus tierras, se reia y decia:

—El señor alcalde está en contravencion; parece que la plaza de alcalde ya no es lo que era en tiempo del padre Botte, y que el señor alcalde está obligado á obedecer la ley como todo el mundo; parece que el Sr. Lebel, ese digno jóven, no permite que los pillos se enriquezcan á espensas del Estado, y que al fin todo se descubre y es preciso devolver lo que se ha tomado indebidamente.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL GOBIERNO.

MADRID 14 DE MAYO DE 1874.

NUESTRA CONDUCTA.

Hemos defendido la conciliacion, y el Gobierno mismo la mantiene; y aunque consignadas están las razones en que la fundábamos, bueno será recordarlas, siquiera sea de pasada, para que conste así, por si algun dia, y ¡Dios nos libre de que llegue! unos tengan que deplorarlo y otros que arrepentirse.

Que las circunstancias son difíciles, parece inútil negarlo; que la insurreccion carlista, aun despues del último descalabro sufrido, alienta, si no capaz del triunfo, potente para continuar por algun tiempo el período de revueltas en que hace dos años nos tiene sumidos, á la vista está. Aun prescindiendo del Norte, donde al abrigo del terreno y de las simpatías que él tiene, desafia á nuestro ejército con numerosos y aguerridos batallones, en Cataluña sigue apoderándose de las poblaciones, exigiendo tributos y rescates, fusilando é incendiando, sin que nuestras columnas pierdan, no obstante, su incansable actividad y su probado valor, ponen coto á tamaños desafueros; en Valencia y Aragon sucede lo mismo, y lo que es peor, no se sabe cuándo concluirá tal estado de cosas.

Desarmada la demagogia desde que se la arrojó de su última guarida, se prepara, sin embargo, como agrupacion sin conciencia, á aprovecharse de la division de los hombres honrados y de los disturbios del país para reproducir los escándalos y los horrores de hace un año.

La situacion de nuestra Hacienda no puede ser más lamentable, llegando el descrédito al punto de que ni los cambios políticos ni los sucesos más faustos, como la entrada de las tropas en Bilbao, hacen subir el bajísimo nivel de los fondos públicos, que continúan descendiendo bajo la pesadumbre abrumadora de los desaciertos de todos hácia ese horrible vacío que se llama bancarota.

Para vencer á los carlistas, para preservarnos de los demagogos, para levantar el crédito, para rehabilitarnos á los ojos de Europa, para salvarnos de la restauracion alfonsina que avanza, aunque lentamente, á paso seguro amparada por nuestras disensiones intestinas, creemos conveniente la conciliacion de los partidos coligados en 1868.

Un solo partido, por grande que sea su voluntad, por titánicas que sean sus fuerzas, por fabulosa que sea su fortuna, suponemos que se veria arrollado por los sucesos, abrumado por la falta de recursos, agobiado por las dificultades que le suscitarian los demás.

Si nos equivocamos, será porque fallan, y ¡ojalá fallen! las leyes eternas de la aritmética, de la lógica, de la dinámica.

Hace cinco dias decíamos que en España las conciliaciones en el poder se traducian en coaliciones en la oposicion. Esta misma idea expresa *El Imparcial* diciendo: «En el Gobierno ó en la conspiracion; en el Gabinete ó en el campo.» Lo cual no es una hipótesis pesimista, sino una verdad incontestable que de la historia de los últimos años se deduce. De donde resulta que un solo partido, en vez de la cooperacion patriótica y desinteresada de los otros, ni contar puede con su neutralidad, sino que en el hecho de ser Gobierno ha de tenerlos enfrente á todos.

No debiera suceder así; pero sucede, y los gobernantes tienen que aceptar los hombres y las cosas y las situaciones tales como son.

El error, si lo es, cometido está; el mal, en el caso de que lo sea, ya está hecho, y de poco servirian las lamentaciones. Mientras se trató de elegir uno de dos caminos, pudimos y debimos indicar el que nosotros, por más derecho, creiamos conducente á la salvacion de la patria: ahora solo nos resta, sin renunciar á nuestras firmes convicciones, suavizar el camino, limpiarle de las malezas que le obstruyen, ayudar, en fin, con nuestros humildes consejos y con nuestras escasas fuerzas á los que por él conducen el arca santa en que se encierran las libertades y la felicidad pública.

Amigos y correligionarios políticos nuestros son los actuales gobernantes: con ellos hemos estado en la próspera y en la adversa fortuna; juntos hemos peleado en favor de la patria, vencidos unas veces, vencedores otras, con gloria siempre, y si estos vínculos no nos llevasen, como nos llevan, á auxiliarlos en la penosa y difícil tarea que se han impuesto, la conciencia nos imponiria como un deber hacerlo así. Cuanto mayores sean los peligros, más esfuerzos se necesitan para conjurarlos, y si creíamos necesaria la conciliacion por juzgar insuficiente á un solo partido para dominar los sucesos, no hemos de impedir con nuestra conducta que pueda mantenerse y aun reanudarse esta inteligencia salvadora.

Así, pues, y siempre que, como suponemos, y es de esperar de los antecedentes de los actuales ministros, su política se inspire en los principios que aconsejaron la revolucion de Setiembre, con ellos estaremos, prestándoles nuestro humilde apoyo.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

El cambio ministerial que acaba de verificarse ocupa preferentemente á todos nuestros colegas.

Comprendiendo el interés con que se esperará conocer por nuestros lectores la actitud de la prensa, en presencia del suceso que acaba de realizarse, extractamos á continuacion las apreciaciones más importantes de los diarios de Madrid.

El Tiempo se expresa en estos términos, respecto al nuevo ministerio:

«...Para nosotros tiene la ventaja de que el órden estará más asegurado; y siquiera no tengamos la solucion del momento por nuestro bello ideal, allí donde vemos más garantías de órden, más elementos conservadores, encontramos mayores beneficios para el país, y estamos más dispuestos á defender su existencia contra las asechanzas de los que solo viven del trastorno y de la licencia.

Como alfonsinos, no esperamos mucho más de los unos que de los otros; confiamos en la accion del tiempo, en los desengaños, en la fuerza de la opinon, reina del mundo; pero los caminos templados, el órden, el ver á la pátria querida libre, al ménos por lo pronto, del dominio de sus hijos más funestos, nos complace.»

Y añade para terminar su artículo:

«Los elementos revolucionarios van á destrozarse cual nunca, y esperamos de esta nueva lucha el desengaño de muchos, y el bien de la patria, que tanto, por las ilusiones que un tiempo abrigaron, ha padecido y que clama al cielo por el remedio á tantos males.»

La Epoca dice despues de dar cuenta de los nombres de los nuevos ministros:

«Este ministerio es conservador, sin mezcla de radicales ó republicanos, y se compone de personas de elevada posicion política y de antecedentes administrativos; cosas ambas que pueden ser garantía de que las necesidades y votos del país no serán desatendidos, y que no ofrecian en igual proporcion otros gabinetes sus predecesores. Acostumbramos á juzgar á los gobiernos por sus actos, y así lo haremos con el presente; pero siempre es de aplaudir que se haya evitado en su formacion el escollo de las improvisaciones, y que se haya conseguido que se componga de personas de reputacion política y de experiencia.»

Sigue despues reseñando las diferentes fases de la crísis hasta su resolucion, y termina con estas líneas:

«Por lo que á nosotros concierne, no teniendo motivos para abandonar nuestro ideal político, cada vez más necesario al país y más realizable, no podemos formar ni entre los vencedores ni entre los vencidos en la última crísis. Juzgaremos sin pasion alguna, conforme á nuestro criterio y á lo que entendemos ser el bien del país, los actos del primero, aplaudiéndolos si se inspiran en una política elevada y sinceramente conservadora. El hecho principal que de la crísis se desprende, es que la institucion monárquica, tan conforme con el carácter, sentimientos y tradiciones nacionales, ha ganado mucho terreno. Monárquicos nosotros por conviccion y por antecedentes, dispuestos á no dejar de serlo jamás, aquel resultado nos infunde mayor confianza en el porvenir, y renueva las fuerzas de que necesitamos para no desconfiar de la suerte de la patria en medio de las terribles convulsiones de que la vemos presa.»

El Pueblo define su actitud para con la nueva situacion en los términos siguientes:

«Si el Gabinete que preside el general Zavala realiza elevados y patrióticos fines, si él inspira todos sus actos en la justicia, en el interés público y en el bien de la patria, si pone su cuidado en restablecer el órden material y moral, para que en breve cese la actual dictadura, y quede en todo su vigor y fuerza el título primero de la Constitucion, tendrá todo nuestro apoyo, que es insignificante, pero leal y desinteresado; mas si por el contrario en las esferas del poder se realiza una política de partido, y el ministerio trata de negar alguno de los principios que son la esencia y fundamento del actual régimen político, inclinándose de este modo á una reaccion, que pudiera ser más tarde causa de una restauracion odiosa, nos tendrá enfrente, dispuestos á combatirle por cuantos medios estén á nuestro alcance.»

La Política es, de todos nuestros colegas, quien más explícito se muestra en los elogios á la nueva situacion. Hé aquí los notables párrafos que la consagra:

«Aunque nosotros no solemos entusiasmarnos mucho con los nuevos Gobiernos, ni fiamos gran cosa en los programas, ni ignoramos las dificultades que para el cumplimiento de las mejores intenciones se ofrecen en la práctica, ni nos dejamos, en fin, seducir por los nombres de las personas, no podemos ménos de reconocer que el digno general Zavala ha desempeñado su mision con tanto acierto como fortuna, y que los antecedentes de la generalidad de los políticos nombrados para formar el nuevo Gabinete ofrecen todas las garantías posibles de que tendremos un Gobierno á la altura de las circunstancias.

De su ilustre presidente no hay necesidad de decir nada, pues todos conocen su brillante historia militar, su intachable consecuencia política, su amor á la libertad y al órden, el extraordinario celo con que en el ministerio de la Guerra se ha consagrado á reunir medios para acabar la guerra civil, el espíritu de prudente conciliacion que ha desplegado en esta crísis y el previsor instinto con que, al ver frustrados sus deseos de hacer entrar en la nueva situacion los elementos más aceptables de la creada el 3 de Enero, ha acabado por agrupar en torno suyo á los hombres más importantes del partido conservador liberal.

La importancia en ese partido y las dotes de gobierno del Sr. Sagasta nadie las ignora. Carácter vehemente y apasionado, hombre de lucha más que de organizacion, quizá ha exagerado á veces su energía, y sin duda otras se ha inspirado demasiado en el exclusivismo; pero las lecciones de la experiencia no deben haber sido perdidas para él, y es de esperar que las aproveche en el nuevo período de reforma prudente y de asiento definitivo que, al ocupar de nuevo el ministerio de la Gobernacion, se abre á su actividad y á su inteligencia indisputables.

La elevacion de miras, la notoria prudencia y la enérgica firmeza del Sr. Ulloa, así como la gran circunspeccion y el espíritu conciliador del Sr. Romero Ortiz, son una garantía de que la firmeza en la política y la prontitud en las decisiones del Gobierno no excluirán el acierto en el fondo y la templaza en la forma, como la presencia del Sr. Alonso Martinez en el importante ministerio que está llamado á desempeñar lo es de que la justicia se administrará recta y cumplidamente.

Ninguno de esos tres señores deseaba ser ministro. Para serlo, el Sr. Alonso Martinez tiene que abandonar el primer bufete de España. Para que el Sr. Ulloa haya aceptado el ministerio de Estado ha sido necesario apelar á su patriotismo y presentar ante sus ojos la necesidad de formar un Gobierno compuesto de personas cuyos nombres inspiren confianza á la Europa. Y en cuanto al Sr. Romero Ortiz, que hasta se excusó de asistir al ministerio de la Guerra cuando fué llamado anoche para formar parte del nuevo Gobierno, solo el convencimiento de que este será tan conciliador con todos los liberales de órden como enérgico debe ser con los perturbadores de oficio ha podido sacarle del alejamiento de los negocios públicos en que pensaba permanecer y hacerle aceptar una cartera, muy importante sí, pero no tanto como la de Gobernacion, para la cual le designaba el voto público, pocas veces tan explícito y unánime en sus manifestaciones como ahora.

El Sr. Alonso Colmenares, antiguo y entendido magistrado, que ya desempeñó con dignidad y acierto el ministerio de Gracia y Justicia, no estará en el de Fomento tan en su centro como lo habria estado en el que ocupa el señor Alonso Martinez; pero su talento es muy flexible, su laboriosidad grande, y algo de provecho podrá hacer en él si mejoran las deplorables condiciones de la situacion económica y llega á contar siquiera con una pequeña parte de los recursos cuya falta absoluta tiene há tiempo condenado á ese ministerio á una fatal inaccion.

Más en su elemento estará, sin embargo, el contraalmirante Arias en el ministerio de Marina, donde viene ejerciendo el cargo de secretario general con la misma distincion con que el antiguo comandante de la *Villa de Madrid* ha desempeñado cuantos cargos se le confiaron en su larga y honrosa carrera.

Al Sr. Camacho, que ya ocupó el ministerio de Hacienda en circunstancias difíciles, deseámosle ahora otras más favorables en que pueda alcanzar mayores ventajas para el país y llenar todas las condiciones que para un buen ministro de Hacienda exigia ayer *La Iberia*, para lo cual tendria no poco adelantado si se opusiese en el poder á las exigencias de los agiotistas con la misma energía con que como diputado é individuo de la comision de presupuestos se opuso á las especulaciones del Banco de París.

Por conclusion, repetimos que el nuevo Gobierno en su conjunto nos parece bien, mucho mejor de lo que esperábamos, por lo que, deseándole acierto en todo y por todo, no le negaremos nuestro débil apoyo á poco que Dios le inspire, el patriotismo le aconseje y la suerte le ayude.»

El Diario Español, para quien es perfectamente lógica la constitucion del nuevo ministerio, termina su artículo con las siguientes líneas:

«Envolverá en su seno la nueva situacion el gérmen de un desengaño más para esta pobre espectacion de España, tan asendereada y chasqueada? Esto es lo que no podemos saber aun, lo que pedimos al cielo no llegue á demostrarse. Por de pronto tenemos que contentarnos en creer bajo su palabra á los amigos natos de este Gobierno. Entre ellos figura nuestro colega *La Iberia*, y *La Iberia* de hoy nos promete, como quien dice, el oro y el moro de la situacion nueva. Ella va á ser, segun el colega, la verdadera conciliacion nacional, el bálsamo para todas las heridas, el calmante para todos los partidos, y más concretamente, la realizacion de la verdadera, de la enérgica, de la sábia dictadura en pró de la libertad y el órden. Con solo la mitad de eso que suceda, bien podemos darnos por contentos. Por nuestra parte, claro es que no hemos de poner el menor obstáculo á que eso se realice. Desinteresada y lealmente hemos pedido nosotros el advenimiento de una situacion conservadora. Desinteresada y lealmente prometemos aplaudir á esta situacion conservadora, si sabe serlo.»

La Prensa se coloca en una actitud patriótica, aunque reservada:

«Siendo ya un hecho, dice, la falta de conciliacion, hacemos, como soldados del partido constitucional, fervientes votos para que no se realicen nuestros temores ni nuestras previsiones. Rudo es el combate que, aislado hoy de los demás partidos liberales, tiene que librar; pero despues de haber sido leales en el consejo, despues de haber expuesto con profundísima conviccion los fundamentos en que se apoyaba la conveniencia de la conciliacion; despues de haber sido en esta cuestion fieles intérpretes de las clases medias conservadoras, y aun temiendo hoy mismo que sobrevengan nuevas tormentas, deseamos que el nuevo Gobierno, respondiendo á altos sentimientos de patriotismo, desvanezca con su programa y su marcha política las grandes dificultades, los poderosos obstáculos que encontrará en su camino.»

Tarea magna es la que se ha impuesto el nuevo gabinete, dice *El Eco de España*:

«Para el hecho solo de acabar con la guerra, no tiene duda que hubiera sido más fuerte y eficaz un ministerio de conciliacion.

Para resolver cuestiones políticas y económicas, tiene más amplitud y seguridad y ménos trabas y entorpecimientos un ministerio homogéneo.

Habiendo prevalecido esta última combinacion, es claro que se trata de legalizar la situacion. ¿Cómo? ¿Cuándo? Pronto lo hemos de saber.

No queremos adelantar ideas hasta que hable el Gobierno. Así obraremos con cautela y con prudencia; pero indudablemente este ministerio tiene que pensar en algo más que en la guerra.

La persistencia de apoderarse el Sr. Sagasta de Gobernacion, es que existe el pensamiento de acudir al cuerpo electoral. Esto nos parece de todo punto indispensable. En la pasada guerra civil, no dejaron de funcionar un solo instante las Córtes, con más regularidad que en tiempos de paz. Si se trata de volver á las buenas prácticas y á las sanas doctrinas, es preciso contar con el Parlamento.»

El Orden combate rudamente al nuevo Gobierno en la persona del Sr. Sagasta.

La Bandera Española declara que mantendrá los acuerdos anteriores y posteriores al dia 3 de Enero, y las declaraciones que hizo el domingo la junta directiva del partido radical: defender la conciliacion y la República, combatir en el terreno político al Gobierno actual y apoyarle en la cuestion de órden público.

La Discusion aplaza juzgar al nuevo ministerio hasta que pueda hacerlo por sus actos y programa:

«Nuestra actitud, dice, en lo que á esto se refiere, debe ser, por tanto, espectante. Ni el ódio ha movido nunca nuestra pluma ni la bandera de la República será en nuestras manos bandera de exclusion. Nada nos importan las personas enfrente de los principios. Nada nos importa el poder si se cumple nuestra doctrina. Nos hemos propuesto no servir de obstáculo á la consolidacion de la República, y á este criterio someteremos nuestra conducta política. ¿Acepta esta forma de gobierno el ministerio homogéneo-conservador? ¿La rechaza y condena? Pues su actitud determinará la nuestra. En el primer caso el olvido de lo pasado. En el segundo caso, la lucha sin tregua.»

Dice *La Iberia*:

«La opinion pública ha recibido perfectamente la constitucion del nuevo Gobierno; la prensa, sin distincion de matices, reconoce las altas prendas que adornan á los ministros actuales, sin excepcion alguna; el ejército ha saludado con júbilo la solucion dada á la crísis, y todas las clases sociales, en fin, desde las más privilegiadas por la fortuna, hasta las más necesitadas, todas abrigan grandes esperanzas y se prometen beneficos resultados de la nueva administracion.

Hoy, pues, no es posible otra cosa que esperar los actos del gabinete para juzgarlos; que nosotros creemos, estamos seguros de ello, no han de quedar defraudadas las esperanzas del país, harto trabajado y profundamente desengañado, para que lo espere todo de una política franca y eminentemente conservadora, cual la que nosotros hemos sido los primeros en defender y cual la que indudablemente vienen á representar en el poder los hombres de nuestro partido.»

El Imparcial consigna con satisfaccion las patrióticas declaraciones de la prensa liberal, respecto al nuevo ministerio, y espera que este la tenga en cuenta, como tambien las poco y mal encubiertas esperanzas de la prensa alfonsina, para evitar, con una prudente línea de conducta, caer al lado á que los enemigos de la revolucion de Setiembre procuran inclinarle.

Tales son las declaraciones más importantes que con motivo del cambio ministerial encontramos en nuestros colegas.

La *Gaceta* se limita hoy á publicar los siguientes despachos referentes á la guerra civil:

«*Búrgos.*—El gobernador militar de Santander participa haberse presentado á indulto un carlista procedente de la faccion que mandaba Andéchaga.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo da parte de haber sido alcanzada la partida de Faez por la columna del comandante Sanchez, causándole algunos heridos. Nuestras fuerzas tuvieron la baja de tres soldados, tambien heridos, aunque levemente.

Andalucía y Extremadura.—Segun manifiesta el comandante general de esta última provincia, la faccion del cabecilla Telaraña fué batida y dispersada el dia 11 por la columna del teniente Camargo, de caballería de Montesa, en la sierra inmediata á Villarta de los Montes, causándole tres heridos, y cojiéndole seis caballos, varias armas y otros efectos.»

En cuanto á los periódicos políticos de la mañana de hoy, la única noticia importante que contienen es la que sigue:

«El general Echagüe ha salido ya de Bilbao al frente de su cuerpo de ejército para continuar las operaciones de la guerra.»

Aun cuando el periódico oficial no ha publicado hoy, como se creia, la circular de Gobernacion, que ha de ser, por decirlo así, el programa político del actual ministerio, las declaraciones hechas por sus diferentes individuos al tomar posesion de sus respectivos departamentos, dan suficiente luz para comprender la tendencia que ha de inspirar todos los actos de la situacion.

Una política de atraccion puede ser, y creemos que será, lo que más caracterice al nuevo ministerio, que al proclamarlo así, demuestra la razon con que hemos defendido la necesidad de que no se rompa la concordia que debe existir entre los partidos que realizaron la revolucion de Setiembre. Los vencidos en el procedimiento podemos tener el orgullo de que los mismos que han logrado la victoria, proclaman hoy la conveniencia de una conciliacion práctica de los partidos liberales, aun cuando sea uno solo el encargado de la administracion pública.

Tambien merece nuestro más sincero aplauso la noble franqueza con que algunos de los nuevos ministros, saliendo al encuentro de algunos temores y suspicacias públicamente expuestos, se han apresurado á consignar que están dispuestos á combatir lo mismo á la demagogia que al absolutismo, aun cuando este último revista el carácter de una restauracion de la derrocada monarquía constitucional.

Si la eleccion de las personas que constituyen el nuevo Gobierno es una garantía de que los intereses políticos y sociales no pueden sufrir menoscabo, las afirmaciones hechas por algunos ministros acaban de darnos la seguridad de que los alfonsinos, al verse defraudados, volverán á tratar á este Gobierno lo mismo que á todos los demás de la revolucion.

La Iberia espera, como nosotros, que los radicales apoyarán al Gobierno actual, para que saque á salvo los intereses de la libertad y de la revolucion de Setiembre.

Apenas llegado ayer á Madrid el señor marqués de Sardoal, conferenció con el jefe del Estado, al cual dió las más completas seguridades acerca del excelente espíritu que domina en el ejército del Norte, quien se halla dispuesto, con exclusion de toda otra tendencia, así como su general en jefe interino, á no ocuparse de otra cosa que del exterminio del carlismo y á reprimir enérgicamente cuanto en su esfera de accion no sea la terminacion de la guerra, pacificando el país vasco-navarro.

El Imparcial adelanta las siguientes noticias sobre el programa del nuevo Gobierno:

«Segun hemos podido averiguar, en el manifiesto que el Gobierno debe dirigir al país, expresará su decidido propósito de sostener á todo trance una política de atraccion y de ámplia conciliacion. El Gobierno se propone además defender el órden y la libertad, destruir el carlismo y la demagogia, hasta lograr que el país llegue á un estado de perfecta calma y completa independencia en que pueda expresarse resueltamente sobre sus futuros destinos.»

Algo grave debe ocurrir en el seno del partido alfonsista, cuando *La Epoca*, ha ciéndose cargo de un suelto de *La Discusion*, hace entre otras las siguientes declaraciones:

«Si nuestras palabras pueden proporcionar alguna tranquilidad al periódico republicano, le rogamos que se calme. No sabemos ni podemos saber, aunque los antecedentes en los hombres públicos puedan mucho, si en efecto el ministerio presidido por el capitan general Zavala entiende que la monarquía, más ó ménos inmediata, es la panacea para los grandes males de que el país adolece: si eso supiéramos, si de eso tuviéramos certidumbre, claro está que el Gabinete habria conquistado mayores títulos á nuestra benevolencia; pero de lo que tenemos seguridad perfecta, en lo que podemos tranquilizar en absoluto á *La Discusion* es en que se haya zurcido ninguna intriga montpensierista, porque contra ella serian los primeros en protestar los augustos príncipes cuyo nombre se hubiera invocado. Los primeros alfonsistas, los más caracterizados partidarios de esta solucion son los señores duques de Montpensier, cuyas solemnes y públicas declaraciones todo el mundo ha leido.

Por lo tanto, si la monarquía constitucional hubiera de ser algun dia el resultado de un grande acto de patriotismo, esa solucion vendria con su único y genuino representante, *y si á alguien le acometiera el afan de nuevas aventuras, tendria enfrente en el acto, desde el primer instante, á todo, absolutamente todo el partido alfonsista.*»

¿A quién se dirigirá la amenaza?

Segun las últimas noticias de Peñiscola, los carlistas solo mantuvieron el bloqueo de aquella plaza durante seis dias, gracias á la actividad y acierto del bizarro gobernador militar, puesto de acuerdo con el alcalde y secundados por todos los liberales de la poblacion. Entre otras de las medidas que se tomaron, fué una, recordando lo ocurrido en Vinaroz, la de hacer salir de Peñiscola algunas personas significadas de carlistas.

Leemos en *La Voz de Cádiz*, correspondiente al dia 13:

«Han salido deportados ayer de nuestro puerto para las islas Marianas en el vapor *Leon* los republicanos federales que como medida gubernativa fueron detenidos en Cádiz y Sevilla y enviados á Ceuta, de donde vinieron hace dos dias para ser conducidos á dichas islas en el mencionado vapor.»

Leemos en *El Pueblo* de anoche:

«Acabamos de saber con verdadera y profunda indignacion que á la hora ó más de haber salido del ministerio de la Gobernacion nuestro respetado amigo el Sr. D. Eugenio García Ruiz, ha sido maltratado el retrato del señor Sagasta que se conserva en el despacho del ministro; y nosotros, que participamos como el que más de la natural indignacion que un hecho de tanta pequeñez ha producido, somos los primeros en condenar con la mayor dureza la groseria y malignidad que el mismo encierra.»

Reprobamos enérgicamente el *desahogo* á que se refiere nuestro colega *El Pueblo*, y nos parece una manera bien mezquina de demostrar al Sr. Sagasta las contrarias opiniones del autor del hecho.

El Imparcial indica al brigadier de la armada D. Eliseo Sanchiz para el cargo de secretario general del ministerio de Marina.

Recogiendo *El Eco de España* la version de algunos periódicos, version inexacta, de la retirada del Sr. Topete á la vida privada, escribe estas palabras, de sangre verdaderamente moderada:

«El Sr. Topete parece resuelto á cumplir *esta* vez la palabra tantas veces empeñada de retirarse á la vida privada.»

Lo cual quiere decir que *El Eco de España* considera muy próxima la venida del príncipe Alfonso.

El Diario Español anuncia la dimision del Sr. Correa. *El Diario Español* es alfonsino, y expresa un deseo.

No es exacto que el Sr. D. Ramon Topete vaya á la secretaría del ministerio de Marina, como anoche indica *El Diario Español*. El Sr. D. Ramon Topete ha podido ocupar en ocasiones diversas puestos más elevados, que siempre ha rechazado por consideraciones de delicadeza y de desinterés, que desgraciadamente no tienen muchos imitadores en la administracion pública, tal como se ha puesto en España.

No es exacto, como algunos periódicos dicen, que el Sr. Albareda haya presentado la dimision de su cargo. Por consideraciones políticas que no puede desatender, sea cualesquiera las ideas que tenga sobre el desenlace de la crísis, debia limitarse á ofrecer su puesto al ministerio, si el ministerio creia que su permanencia en el gobierno de provincia podia procurarle alguna dificultad. No lo han estimado así los ministros, incluso el Sr. Sagasta, quienes han hecho las más vivas instancias al señor Albareda para que continúe en un cargo que tan acertadamente viene desempeñando, resultando, en conclusion, que el ministerio no cree hoy conveniente encomendar á una nueva persona el gobierno de Madrid.

Con la santa intencion de todo buen alfonsino, *El Diario Español* escribe anoche estas líneas:

«En algunos círculos políticos se ha dicho que el Sr. Rodriguez Arias, secretario general que ha sido del ministro de Marina, y hoy ministro del mismo departamento, era una especie de apoderado que tenia en el nuevo gabinete el Sr. Topete.

Nuestros informes son completamente contrarios á estas apreciaciones; el Sr. Rodriguez Arias tiene posicion propia, y ha sido y es un marino distinguido que ha prestado grandes servicios desde Setiembre de 1868 que mandaba en Cádiz la fragata de guerra *Villa de Madrid*, despues de haber llevado á Lisboa desterrados á los duques de Montpensier.»

En efecto, el Sr. Rodriguez Arias no es apoderado de nadie. El Sr. Topete se estima bastante para no pretenderlo, y el señor Arias tendria bastante dignidad para no consentirlo. Solo á los alfonsinos pueden ocurrírseles ciertas cosas.

Sin embargo, el Sr. Topete ha tenido la mayor satisfaccion al saber el acierto conque el general Zavala ha elegido la persona hoy encargada del ministerio de Marina.

El Sr. Topete se despidió ayer tarde de los empleados de la secretaría de Marina, haciendo al mismo tiempo la presentacion y justo elogio de su sucesor, Sr. Rodriguez Arias.

El Sr. Topete dijo que podia suceder no volviera á desempeñar el puesto que aban-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

donaba, lamentando que los acontecimientos hubieran impedido que su paso por el ministerio de Marina hubiera sido estéril para los intereses de la armada.

Recordó el brillante comportamiento de los cuerpos de la marina combatiendo contra los carlistas, y declaró que al retirarse del Gobierno llevaba un grato recuerdo de todos los que en el departamento que estuvo á su cargo le habian ayudado á sobrellevar su difícil tarea.

Aun no ha sido admitida la dimision del general Pavía, y esperamos que no lo sea, pues es asunto este que conviene mirar detenidamente. Segun *El Imparcial*, esta madrugada ha debido celebrar una conferencia el presidente del Consejo de ministros con el general dimisionario, pues al efecto le hizo avisar á las altas horas de la noche.

Nos alegraríamos mucho de que este incidente, pudiera arreglarse satisfactoriamente.

Los periódicos alfonsinos han oido decir que una de las primeras disposiciones del Gobierno, será mandar abrir los círculos políticos que se cerraron á raíz de los sucesos del 3 de Enero.

No sabemos lo que hará el Gobierno; pero nos parece que no estamos en el caso de abrir sino de cerrar círculos políticos.

No es cierto que los secretarios primero y segundo del gobierno de Madrid, señores Gonzalez Llana y García Andorra, hayan presentado la dimision de sus respectivos cargos.

De *La Epoca*:

«Dicen que en el Norte ha sido bien recibido el cambio de Gabinete, *pero estas buenas disposiciones continuarán segun sean los actos ministeriales.*»

El suelto ni puede ser más aprovechado ni más demagógico. En primer lugar que en el Norte hubieran respetado y defendido cualquiera Gobierno que se constituyera, siendo completamente inexactas y calumniosas las versiones que en contrario han circulado. En segundo lugar, que en el Norte no tienen que variar ni pueden variar en sus buenas disposiciones, *segun sean los actos ministeriales*, porque para el Norte no hay actos ministeriales, sino sentimientos de respeto y propósitos de defensa para el poder constituido.

Por último, el Gobierno no admite, tiene bastante dignidad para no admitir, este apoyo condicional y depresivo á que aluden los alfonsinos, porque el Gobierno tiene la perfecta seguridad de que sus actos, que no serán del agrado de los restauradores ni favorecerán sus planes, se verán mantenidos en el Norte con la decision que prescriben las leyes, sentimientos y compromisos del ejército, que nada tiene que ver con las miras estrechas de los partidos.

Hoy publica la *Gaceta* los estatutos de la sociedad del Timbre.

Segun *El Imparcial* es posible que sea nombrado director general del Tesoro el Sr. D. Laureano Campoamor.

Los hombres más importantes del partido republicano han aprobado por completo la actitud y conducta del Sr. Abarzuza en la pasada crísis.

El Sr. Soldevilla, jefe que fué del personal de Gobernacion, ha sido nombrado oficial de dicha secretaría y encargado del mismo negociado.

Dias pasados fueron asaltadas algunas propiedades de las inmediaciones del Chaparral y Diezma (provincia de Granada) por grupos de hombres armados que procedieron á robar los espartos de las mismas.

Tan luego como tuvo noticia del hecho el gobernador dictó las órdenes oportunas para que los vecinos de los pueblos, bajo la organizacion de los respectivos alcaldes, persigan á los autores de tan escandaloso atentado, y segun parece saldrán tambien de aquella ciudad algunas fuerzas militares con el propio objeto.

Ha llegado á Zaragoza el general Serrano Acebron.

El Sr. D. Hipólito Rodrigañez y Sagasta, secretario de la direccion de Correos, pasará á ocupar la de jefe de la seccion de órden público de Gobernacion, que ya ha desempeñado otras veces.

El Sr. Mansi, por motivos de delicadeza y á pesar de su amistad con el Sr. Sagasta, presentó ayer mañana su dimision, que no le fué aceptada.

El general Cotoner, director general de infantería, ha recibido el siguiente importante telégrama del gobernador de las Baleares:

«En este momento acaba de salir de este puerto el vapor *Sofía* que conduce directamente á Bilbao los donativos que estas islas dedican al ejército del Norte; 200 pipas de vino, 25 de aguardiente, 1.000 mantas, 1.000 camisas, 2.400 calzones blancos y 1.400 pares de zapatos, constituye el donativo de la diputacion provincial; 140 cajas de peso, 7.200 kilógramos, con mantas, sábanas, toallas, camisas, calzones blancos, vendajes, hilas, vizcochos y otros efectos, forman el rico y espléndido donativo recogido por la junta de señoras y caballeros de esta capital y por los ayuntamientos de la provincia; los donativos se calculan en un valor de 45.000 duros; la diputacion ha pagado el flete de todas las cajas.

El puerto ha estado animadísimo en la hora de partir el vapor; todos los buques se hallaban empavesados, y una numerosa concurrencia de todas las clases de la sociedad ha acudido á despedir á los diputados D. Andrés Bubert y D. Nicolás Cotoner, comisionados por la diputacion provincial, por mi autoridad, para presentar al general en jefe del ejército del Norte ambos donativos.»

Ayer á las tres de la tarde tomó posesion el Sr. Alonso Martinez del ministerio de Gracia y Justicia. El Sr. Romero Giron, en nombre del Sr. Martos á quien sus ocupaciones le impidieron concurrir, presentó al nuevo ministro el personal de la secretaría. El Sr. Alonso Martinez le dirijió la palabra en los términos más afectuosos y conciliadores, expresando su propósito, que manifestó ser el de todo el Gabinete, de respetar á todos los actuales funcionarios, cualesquiera que fuesen sus opiniones políticas.

El Sr. Romero Giron le manifestó tener presentada y admitida por el Sr. Martos la dimision de su cargo de secretario general.

El Sr. Santin de Quevedo, jefe de seccion de la expresada secretaría, presentó la suya en el acto, doliéndose de que hubiese dado la casualidad de tener que hacerla al ocupar un antiguo amigo y condiscípulo suyo aquel departamento; pero declarando que sus compromisos políticos hacian irrevocable su resolucion.

Inmediatamente despues presentaron sus respectivas dimisiones los oficiales de secretaría Sres. Gonzalez Ugidos, Pastor y Huerta, Plá y Mon, Valera, Crespo y Pereda.

El Sr. Gallego Diaz, director general de los registros, tambien ha presentado la suya.

La Prense de París niega nuevamente que el duque de Aumale vaya á ser nombrado mariscal de Francia, y afirma que el Gobierno no tiene intencion de nombrar ningun nuevo mariscal.

Ha llegado á Madrid nuestro compañero en la prensa D. Ubaldo Jimenez Romera.

El consejo de Sanidad ha terminado ya la discusion del reglamento de baños y la ha devuelto al ministerio para su publicacion en la *Gaceta*.

Ha sido preso otro ex-diputado federal, á quien, como al Sr. Noguero, preso tambien, se supone complicado en el desfalco de la caja de Filipinas.

Ayer fué el 82.° aniversario del nacimiento de Su Santidad Pio IX.

Segun *La Correspondencia*, no ha llegado á hacerse efectiva la letra girada por el marqués de Sardoal desde Bilbao contra el ayuntamiento de Madrid para atenciones de guerra.

Han presentado la dimision los consejeros de Estado Sres. Pinilla, Merelo, Sanroman é Hidalgo.

Se ha encargado del negociado del personal en la secretaría del ministerio de Hacienda el oficial de la misma Sr. Cánovas.

A las doce estuvieron ayer los ministros en la presidencia del Poder ejecutivo para ser presentados al general Serrano por el Sr. Zavala. En dicho acto ha sido suprimido la antigua fórmula del juramento.

Inmediatamente que tomó ayer tarde posesion de la cartera de Marina el general Rodriguez Arias, dirigió un expresivo y cariñoso telégrama á los capitanes generales de los departamentos.

Al secretario general de Gobernacion, señor Leon y Llerena, no le ha sido admitida la dimision por el Sr. Sagasta.

El ministro de Ultramar ha dirigido un telégrama al capitan general de Cuba participándole la formacion del nuevo Gabinete, y asegurándole que el Gobierno atenderá con toda solicitud á la pacificacion de aquella isla.

Por telégrafo han presentado la dimision de sus respectivos cargos los gobernadores civiles de Cuenca, Soria, Oviedo, Almería, Albacete, Cáceres, Santander, Leon y Toledo, y la tienen anunciada otros varios.

La administracion militar ha establecido en Miranda, Tafalla y Logroño tres grandes depósitos de víveres con destino al ejército en campaña, habiendo trasladado á cada uno de ellos, del general de Santander, medio millon de raciones.

Se han remitido á los directores generales de las armas y á los presidentes de los consejos de Estado y redenciones, varios ejemplares de los proyectos de ley formulados por la extinguida comision de reorganizacion del ejército.

Procedente de Castro-Urdiales ha llegado á Madrid el brigadier Sr. Moltó, coronel del regimiento de Ramales, herido en uno de los últimos encuentros habidos en el Norte.

Con la entrada en el nuevo Gabinete de los Sres. Alonso Martinez y Romero Ortiz, quedan vacantes las presidencias de la diputacion provincial y comision permanente de Madrid.

Se han recibido gran número de dimisiones de puestos civiles de todas las provincias.

La secretaría general de Hacienda le ha sido ofrecida al Sr. Gisbert, que se ha negado á aceptarla. El candidato que tiene más probabilidades, segun *El Imparcial*, de ocupar este puesto es el Sr. Ruiz Capdepón, director que ha sido de Propiedades y Derechos del Estado.

El mismo periódico dice que tiene tambien probabilidades el Sr. D. Venancio Gonzalez.

Ha presentado la dimision de su cargo el administrador de la fábrica del Sello, Sr. Burell.

El teniente coronel Crespo, comandante militar de Tolosa durante su largo sitio, ha sido ascendido á coronel y al mismo tiempo ha recibido la cruz del Mérito militar por sus relevantes servicios en la actual campaña.

Como la quinta de los mozos de 19 años que acaba de decretarse ha de perjudicar á muchos que se hallan cursando en los establecimientos de enseñanza, no pudiendo presentarse á exámen en el mes de Junio por tener que ingresar antes en las filas, propone la *Prensa Gaditana* que se anticipe algunos dias el exámen de los que en este caso se encuentran.

Los Sres. Gonzalez Iscar y Baldrich, capitanes generales de los distritos militares de Valladolid y Granada, han anunciado la dimision de sus cargos.

El Sr. Leon y Llerena insiste en su dimision. Probablemente pasará á otro puesto análogo, en cuyo caso la persona que tiene más probabilidades de sustituirlo, es actual secretario de Estado Sr. Gullon.

En este caso es probable que el Sr. Ulloa confie aquel puesto á algun individuo de la carrera diplomática.

Los testamentarios del Sr. Casariego han entregado como donativo para socorro de los pobres de las cárceles de Madrid la suma de 10.000 reales.

El Sr. Alonso Colmenares tomó ayer tarde posesion del ministerio de Fomento, y al presentársele, segun costumbre, los oficiales de dicho centro, dijo que tenia los mejores antecedentes del personal que debia auxiliarle en sus tareas, que no pensaba hacer variacion de ningun género en la organizacion del ministerio, que todos los empleados podian estar convencidos de que serian respetados y considerados por él, siempre que cumplieran con su obligacion, y que le serviria de disgusto cualquiera dimision que se le presentase.

El Sr. Echegaray presentó ayer al Sr. Camacho á los directores del ministerio de Hacienda y altos empleados de la secretaría.

El director de la Deuda, Sr. Heredia, manifestó que no habiendo sido nunca hombre político, estando consagrado exclusivamente á la administracion, no se consideraba en el caso de dimitir su cargo; pero que no obstante se le ofrecia al nuevo ministro por si consideraba conveniente utilizarlo.

El Sr. Correa, director de la Caja de Depósitos, puso su puesto á disposicion del nuevo ministro, pues aunque procedente del partido conservador declaraba ingénuamente que habia sostenido la conveniencia de la conciliacion.

Otros señores directores y oficiales de la secretaría, que ya hemos enumerado, reiteraron sus dimisiones en el acto.

El Sr. Camacho manifestó que llevaba al ministerio de Hacienda el firme propósito de hacer buena administracion, y que contaba con la cooperacion de todos los empleados á sus órdenes para conseguirlo.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

LÓNDRES 12.

El *Pall Mall Gaceta* dice que corre el rumor de que el gran duque de Rusia ha sido preso en San Petersburgo y sus papeles registrados.

Consolidados ingleses, á 93 1/4.
Exterior español, 19 9/16.

VERSALLES 13.

El Gobierno pedirá á la Asamblea la prioridad para la ley electoral, haciéndolo cuestion de gabinete.

El Sr. Buffet ha sido reelegido presidente de la Asamblea.

CORUÑA 14.

El vapor-correo *Puerto-Rico*, procedente de la Habana, ha llegado esta mañana á las cinco sin novedad.

PARÍS 13.

El Sr. de Hatzfeld, nuevo ministro de Alemania en España, llegó anteayer á París.

En breve saldrá para Madrid.

El emperador de Rusia llegó ayer á Amsterdam, saliendo la misma noche para Lóndres.

PARÍS 13.

En la Bolsa se cotizan:
El 3 por 100 francés, 59,75.
El 4 1/2 idem, á 85,75.
El 5 por 100 idem, á 94,60.
El exterior español, á 19 3/4.
El consolidado inglés, á 93 1/4.

En el Bolsin se cotizan:
El exterior español; á 19 11/16.
El interior, á 15 7/16.

Fabra.

Las últimas noticias que se han recibido de Morella indican que los carlistas piensan sitiar de nuevo aquella importante plaza, pues al efecto están tomando algunas medidas para ello, entre otras la de inutilizar completamente la carretera de Ares, que es aquella por donde más fácilmente pueden acudir las columnas en socorro de la plaza. Cerca de la Rambla Carbonera hay más de cien hombres abriendo zanjas en la carretera y en los terrenos llanos para impedir el paso de la artillería. Además de esto la cuesta de Ares la están interceptando con árboles y peñascos que arrojan desde lo alto de las muelas que dominan la carretera.

En la carretera de Castellon tienen minado el puente de la Bota y destruido desde Octubre último el puente de Vallibona.

Las contraguerrillas que en Morella tiene organizadas el Sr. Villacampa, con fuerzas del regimiento de Castrejana, no descansan un momento, de tal modo, que los carlistas no duermen nunca en los pueblos más cercanos á Morella.

Hoy no hemos recibido el correo extranjero.

Se ha concedido próroga al ayuntamiento de Cartagena para ultimar las operaciones de la reserva, decretada en 25 de Abril, por la absoluta falta de padrones y demás antecedentes necesarios.

Al consejo de guerra, que hace dias se celebra en los bajos de la capitanía general de Zaragoza para ver y fallar la causa formada á los cazadores de Madrid, asisten bastantes personas deseosas de enterarse de aquel proceso. Ayer debió concluir la lectura de aquel, que es muy voluminoso, y tal vez, hoy, que continuará el consejo á pesar de ser dia festivo, se lean la acusacion fiscal y las defensas.

Esta tarde, á las dos, se ha despedido de los empleados de la secretaría de Ultramar el Sr. Balaguer, haciendo al propio tiempo la presentacion de su digno sucesor, señor Romero Ortiz. El Sr. Balaguer, despues de pronunciar elocuentes frases en honor del nuevo ministro, se expresó en el sentido más satisfactorio respecto al personal que ha tenido á sus órdenes. El Sr. Romero Ortiz pronunció un breve y notable discurso, en el cual manifestó que ante todo, es deoir, antes que pensar en hacer política estrecha de partido, tenia el firme propósito de hacer administracion y resolver, con la cooperacion de un personal inteligente y celoso, los graves y complicados problemas que entrañan los negocios de Ultramar.

Merced á las activas diligencias practicadas por el ministerio de Ultramar, ha sido capturado en Granada un ex-diputado federal por suponérsele complicado en el desfalco de Filipinas, á que aludia recientemente *El Diario Español* en una de las *ocho* preguntas hechas por una persona *muy perita*. Suponemos que esta se habrá convencido de que el Sr. Balaguer no reconoce contemplaciones ante la severidad de la justicia.

El Sr. García Torres, director general de Rentas estancadas, ha presentado la dimision de su cargo por motivos ajenos á la política.

El Sr. Romero Ortiz es el encargado de redactar la circular del nuevo Gobierno.

Nuestro amigo el Sr. Leon y Castillo, secretario del ministerio de Ultramar, no ha presentado la dimision de su cargo, ni habia motivo alguno para que lo hiciese; pero ha dejado, como era natural, en libertad al ministro para que proceda en este punto segun lo estime conveniente.

Cumplido este deber de delicadeza, creemos que el Sr. Romero Ortiz conservará en su puesto á una persona que, como el señor Leon y Castillo, llena tan cumplidamente su cargo.

Hoy ha tomado posesion el Sr. Ulloa del ministerio de Estado, recibiendo á los altos empleados.

El señor duque de la Torre ha salido esta mañana para la Granja.

El Sr. Camacho no tiene aun contraido compromiso alguno sobre la secretaría de Hacienda. Siendo su propósito, principal y verdadero en el departamento que dirige, prescindir todo lo posible de política, no seria extraño que optara por una persona de la carrera administrativa, de aptitud y de experiencia.

El Sr. Camacho ha conferenciado hoy con los gobernadores del Banco de España y del Banco Hipotecario.

Ha llegado esta mañana á Madrid el gobernador de Sevilla.

Se siguen recibiendo dimisiones de varios funcionarios de las provincias.

No creemos que esté completamente terminado el asunto de la dimision del general Pavía.

Es casi seguro que los ministros no habrán celebrado esta tarde Consejo, ocupándose en el de mañana de la circular política que ha de redactar el Sr. Romero Ortiz.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima del aire á la sombra, fué ayer de 20,2 y la mínima de 6,4.

Segun los partes recibidos en la Direccion general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en provincia alguna.

Anoche tuvo lugar en el teatro Martin el estreno del drama en dos actos titulado *Por la ley y por mi honor*, original de los Sres. Olier y Escamilla, los que fueron llamados repetidas veces al palco escénico, en union de los actores, que estuvieron acertadísimos.

SANTO DE MAÑANA.

San Isidro Labrador, patron de Madrid.
Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Juan Nepomuceno.
Cuarenta Horas en la iglesia de San Pascual.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Funcion 189 de abono.—Turno 2.° impar.—Las manzanas de oro.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Un viaje á Biarritz.—Las hijas de fulano.

A las 8 1/2.—Funcion 41 de abono.—Turno 2.° —El molinero de Subiza.

CIRCO (Bufos Arderius.)—A las 4 1/2.—Funcion 7.ª de tarde.—Sueños de oro.

A las 9.—Primer turno par.—Pepe-Hilo.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4. Funcion 3.ª de abono.—Turno 1.° impar.—El hombre es débil.—El baile nuevo Satanella.

APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 159 de abono.—Turno 2.° impar.—No hay buen fin por mal camino.—El portero es el culpable.

SALON ESLAVA.—A las 8 1/2.—El amor de Cayetana.—Baile.—A las 9 1/2.—El querer y el rascar...—Baile.—A las 10 1/2.—En el cuarto de mi mujer.—Baile. A las 11.—Una morena. —Baile.

ROMEA.—A las 8 1/2.—A beneficio de don Martin Goenaya.—El último figurin.—A las 9 1/2.—El juicio final.—A las 10 1/2.—Marina.—A las 11 1/4.—Acto 2.° de la misma.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Por la ley y por mi honor.—Baile.—A las 9 1/4.—Acto 2.° de la misma.—Baile.—A las 10 1/2.—Roncar despierto.—Baile.—A las 11 1/2.—Al que no está hecho á bragas...

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 5 y á las 9.—Grandes funciones, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas.
Tudescos, 34, principal.

dones del gaban no dijera con toda elocuencia. *Tienda del leon rapante, calle de la Cruz, núm.* 99.

Al pasar nuestro forastero,—pues sin duda lo es,—junto al industrial que le ha marcado por suyo, siente que le posan una mano sobre el hombro, al mismo tiempo que escucha una voz que le dice:

—¡Vaya V. con Dios!

Párase el jóven balbuceando algunas frases, con las que quiere dar á entender á su interlocutor que nunca le ha conocido; pero este continúa:

—Poca memoria tiene V. para estudiante. ¿No va V. hoy á casa del duque?

—Sin duda está V. equivocado. Yo no conozco á ningun duque.

—¡Qué! ¿No estuvo V. ayer en la calle de la Victoria?

—Ni sé dónde está.

—Dispense V., amigo mio, pero se parece V. al que yo buscaba como un huevo á otro.

—Está V. dispensado.

—Pero no ha de ser inútil mi equivocacion involuntaria, y si quiere V. acompa-

Tal es Miguelito y tal su retrato moral. En cuanto á su físico, es muy difícil de pintar en invierno por la pícara capa; pero en dias de viento, en que sin querer se desemboce, podremos averiguar que tiene el bigote recortado ó naciente; que en el pómulo izquierdo luce un soberbio lunar, del que pende una sortija de pelo y que le falta un pedazo de oreja izquierda. La maledicencia achaca este defecto á un navajazo; pero una señora que habitó hace años en la calle de Gitanos se acusaba de haber causado aquel destrozo con sus dientes, en un altercado que tuvo con el protagonista de nuestro bosquejo.

. . . . . .

No habrán olvidado los lectores el embozado á quien debimos conocer al *gancho* por su nombre de pila: Miguelito.

La premura con que dicho personaje desapareció de la escena, nos impidió que hiciéramos del mismo una presentacion en toda regla. Sigamos sus pasos, aunque esta empresa sea algo difícil á causa del afan que muestra por meterse entre los grupos estacionados delante del café de las Colum-

bemos fija y positivamente que se ocupa en *enganchar* incautos para llevarlos á una ó más casas de juego, donde esperan á las víctimas sus ordinarios sacrificadores.

Gancho, segun algunos gramáticos, es sinónimo de ruñan. En su acepcion más conocida, el hombre que por medio de ciertas artes solicita á otros para algun fin.

El fin, en la ocasion presente, no puede ser más censurable.

Tan censurable como el medio.

Miguelito vive, no obstante, con su industria, y honradamente segun él.

Cierto que la moralidad de Miguelito no es muy allá que digamos; pero debemos decir en honor suyo, que en tanto que los gobiernos no prohiben el juego, él sigue en su industria, y que su hoja de servicios, archivada en la Audiencia, no espresa que haya estado más que tres veces en el Saladero, una por expendedor de moneda, que dió un comerciante en calificar de ilegítima, otra por haber servido de testigo falso, y la tercera por haberse enamorado de un relój que se le iba cayendo del bolsillo á un tratan en vinos.

ñarme á casa del duque le presentaré á los amigos.

—¿Pero, qué amigos?...

—Gente alegre y campechana, que tira las onzas por pasar el rato. V. tiene cara de hombre de suerte, y capaz de dar siete golpes á un duro.

El jóven ha oido referir en su pueblo que en Madrid se pueden ganar miles y miles con un poco de suerte; se ha gastado acaso en ocho dias el dinero que debia durarle un mes, y comprendiendo que le invitan á entrar en una casa de juego, cae en el lazo y aprovecha la feliz coyuntura que le ofrece su parecido con otra persona para aceptar el ofrecimiento de su franco interlocutor.

Si, por el contrario, recuerda los consejos de su padre, que compromete y gasta la hacienda de sus abuelos para hacerle abogado, y que pueda ser el mejor dia diputado por el distrito ó juez municipal del pueblo; si está todavía bajo el influjo de la santa bendicion de su madre, desprecia el ofrecimiento que le hacia el cazador de víctimas y sigue su camino.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS CHOCOLATES DE LA GRAN FÁBRICA LA ZARAGOZANA SE VENDEN EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE MADRID.

NADA DE ADULTERACIONES.

DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR, FÁBRICA Y OFICINAS, FERNANDEZ DE LOS RIOS, NÚM. 11. MADRID.

MANUAL PARA USO DE LOS EMPLEADOS EN CONTABILIDAD Y HABILITADOS POR DON RAFAEL DEL ROSAL Y BENITEZ.

Se vende á 4 rs. en las principales librerías y en la imprenta de los Sres. Rojas y Compañía, Tudescos, 34, Madrid, donde podrán dirigirse los pedidos.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruño, el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripoll y C.ª; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7—D.)

LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administracion de EL GOBIERNO y en las de *La Guirnalda* y *Episodios Nacionales*. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid. (19—G.)

CHLORALUM.

PODEROSO DESINFECTANTE VIRULENTO.

En las actuales circunstancias, este preparado es el mejor y más seguro desinfectante que se conoce, pues en cinco minutos destruye todos los miasmas, focos insanos y malos olores contenidos en cualquiera habitacion; no tiene olor ninguno, y es lo más inocente que se conoce.

Lo hay líquido en frascos, polvo en cajas y lana ó algodon en saquitos de tela.

A cada uno de ellos acompaña una detallada instruccion en español, del modo que debe usarse este preparado en los tres estados; conviene enterarse muy bien del prospecto ó instruccion.

Depósito general para toda España, farmacia de Moreno Miquel.

CALLE DEL ARENAL, NUM. 6, MADRID.

UNA SOLA VEZ se prueba el purgante gaseoso tónico purgativo con hierro del Sr. Andrés y Fabié.

Pena de prision y multa al falsificador.

Marca de fábrica garantida por la ley.

Con cada frasco SE DA GRATIS UN REFRESCO GASEOSO PURGANTE CON HIERRO, INVENTADO POR D. ANDRÉS FABIÉ, que con el purgante, facilita el purgar y la fabricacion.

Cada frasco SE VENDE EN VALENCIA, Sr. Vicente, 22.

ANTÍDOTO SOBERANO

Se recomienda como purgante de su inventor, D. J. Andrés y Fabié, Sr. Moreno.—Oviedo, Sr. Santamarina.—Palencia, Sr. Salinas.—Reus, Sr. Llorach.—Sevilla, Sr. Parra.—Santander, Sr. Corpas.—Salamanca, Sr. Villar.—San Sebastian, Sr. Urbiada.—Toledo, Sr. Martin.—Orense, Sr. Fontora.—Valladolid, Sr. Perez Minguez.—Vitoria, Sr. Zavala.—Zaragoza, Sres. Ríos hermanos.—Y en botas de media docena, de primer órden del reino.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima á los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, lenceros guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indespensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibidad, la trasparencia y la lozanía del cútis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de *cuarenta años* esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco: se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1—A.)

AGUA DE COLONIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Johann María Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará.

Blanco cera de Elisa Boidum. Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA, precio fijo baratísimo.

CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

Coleccion de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organizacion de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es tambien de actualidad interesa tanto al *Gobierno español* como á *los de las repúblicas* hoy constituidas en aquellos paises, por sus derechos respectivos, no ménos que á los *particulares* cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Está publicado el tomo 15.

Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe tambien por tomos.—La administracion en la calle de San Agustin, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando excepcionalmente los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de *La Revista de España* calle de San Agustin, núm. 6, 2.º (R.—10.)

SASTRES Y COSTUREras.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Trravesía de Trujillo núm. 2. (8—D.)

SASTRES Y COSTUREras

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Dirigirse travesía de Trujillo, núm. 2. (9—D.)

BAZAR DE JUGUETES

DE

A. VEGA.

Calle de Hortaleza, núm. 19.

Este establecimiento, el más barato de todos, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad.

PRECIO FIJO.

MADRID. 4 rs. al mes. PROVINCIAS. 14 rs. trim. 50 año.

LA GUIRNALDA.

PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO.

Coleccion de dibujos para toda clase de labores y bordados, albums de medallones, letras y enlaces. Instruccion y recreo.—Música, figurines y patrones.

ADMINISTRACION: BARCO, 2, DUPLICADO, 3º. MADRID.

PLANAS DE PRIMera coleccion de artículos, novelas y pensamientos, por D. Arturo Cotarelo.

Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administracion de *El Correo Militar*, calle de San Gregorio, número 5; en las principales librerías, y en la consergería del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUIA DEL JURADO en España. Util á todos los ciudadanos. Precio, una pesetas. Se vende en las principales librería (8

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

AURRERA.....	3.500 toneladas	1.500 caballos,	capitan	N. Larrinaga.
LEON.....	3.500 »	1.500 »	»	P. J. Olano.
IRURAC-BAT.....	3.000 »	1.000 »	»	M. Bollegui.
BUENAVENTURA..	3.000 »	1.000 »	»	A. Echevarría.
EMILIANO.....	3.000 »	1.000 »	»	F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camareta independiente para señoras y familias.

LEON.

Saldrá el 10 de Mayo de Cádiz.

Para más informes acúdase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galofré y compañía, y en Cádiz D. Manuel de Amusátegui. (30—D.)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curaçao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasse, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamáica, Whiskey, Cognag fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foeisgras Strasburg carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé; quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8 (D.—1

EPISODIOS NACIONALES

POR

B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera série constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios: 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—*Trafalgar.* Seguirán los tomos titulados *La Córte de Cárlos IV*, *El motin de Aranjuez*, *Bailén*, etc., etc.

DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—*Historia de un radical de antaño* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras, así como los *Episodios Nacionales*, se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administracion de la *Revista de España*, San Agustin, 6, 2.º

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 *atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.—Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los paises.—Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.*

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caida; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.

P. P. HERRINES, ETC., C.ª

Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro 60 y 61, Lisboa.

Madrid, Borrel hermanos, Puerta del Sol, 5.

Pero el primer fracaso no le desanima al buen Miguelito, y despues de encender una tagarnina vuelve á ponerse en espectacion y á repetir á los cinco minutos:

—¡Vaya V. con Dios!

El detenido entonces vuelve la cara y no contesta; pero Miguelito no retrocede nunca, y repite con insistencia:

—¡No se ha vuelto V. poco orgulloso!

—¿Y quién es V. para calificarme así? pregúntale amostazado el transeunte.

—¿No es V. el Sr. Martinez?

Como los Martinez abundan en el mundo casi tanto como los duros falsos, hace la casualidad que el detenido se llame efectivamente Martinez, coincidencia que le mueve á detenerse y contestar:

—Martinez me llamo.

—¿No iba V. antes á *la partida* del alabardero?

—Usted me toma por otro: no soy el Martinez que V. cree.

—Imposible parece; pero en fin,—y aquí Miguelito repite su fórmula,—no ha de ser inútil mi involuntaria equivocacion, y si quiere V. acompañarme á la partida del

alabardero, que acaba de trasladarse á la calle de la Victoria, número.....

—No señor, no juego.

—Virtud es.

—Lo que V. quiera.

Y Martinez, que tenia prisa por llegar á una cita, redobla el paso, maldiciendo del impertinente y de su apellido, cuya vulgaridad le ha hecho perder cinco minutos.

Miguelito se muerde los labios, y despues de otro breve intérvalo, repite á un jóven que pasa á su lado:

¡Vaya V. con Dios!

El jóven le mira y no se dá por entendido; pero otro de alguna más edad que se habia quedado mirando el escaparate de una librería, le dice:

—¿No has visto que te han saludado?

—Sí.

—¿Y cómo no contestas?

—Porque no le conozco: solo sé de ese indivíduo que es *un gancho*...

Ya sabiamos que nuestro industrial se llamaba Miguelito; ya sabemos tambien que es *un gancho*. Combinando esté dictado con las frases que le hemos oido pronunciar, sa-

nas, y tal vez sus actos nos lo darán bien pronto á conocer.

Pero ¿por qué se arremolina la gente? ¿Qué ocurre?

Nada: la diezmillonésima edicion de lo que sucede cada dia. Un pobre diablo que pone el grito en el cielo, porque asegura que le han sustraido el porta-monedas, y busca con la vista á los agentes de la autoridad, creyendo incautamente que podrán reintegrarle en la posesion de su dinero.

El infeliz estaba leyendo gratis los periódicos satíricos colocados en un escaparate y recibió un terrible pisoton de un embozado que tropezó distraidamente con él. Despues, y por uno de esos fenómenos inesplicables del corazon humano, apartó el pensamiento de su callo número 53 para fijarlo en su bolsillo, donde se habia operado el vacío sin auxilio de la máquina neumática. El ratero, hábil como todos los prestidigitadores, le habia llamado la atencion á los piés, cuando era su bolsillo lo que perseguia.

Pero ¿quién puede ser el autor del delito?

le ha llamado *Miguelito*. Ya es una noticia biográfica: sepamos esperar y acaso conoceremos toda su vida y milagros.

Pero trascurre un cuarto de hora y nuestro hombre sigue en su primitiva actitud, examinando atentamente á todos los transeuntes, como si esperase á alguno. Al cabo de este tiempo sonrie imperceptiblemente: sin duda tiene ya lo que buscaba.

Y lo que buscaba no es otra cosa que un jóven, que mira en todas direcciones como embobado; que se pára observando la altura del surtidor de la fuente que ocupa el centro de la plaza; que admira tímidamente á las beldades que pasean sus venales atractivos por entre la multitud, y que luce un cigarro de tres cuartos en una boquilla con cabos de plata.

Nuestro jóven, colocado en una antesala y á media luz podría confundirse con un cuelga-capas; tal es la gracia con que lleva sus ropas, cuyo brillo denuncia que son nuevas y cuyo corte no desdeñaría algun sastre de fama, si una imprudente etiqueta cosida á uno de los fal-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012